INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL 8.EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MIEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 22 ENE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 3 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cierre respectiva)

Dr. Ant. No. P. ADICIONAL CIERRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2642 DE 2023

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 1 LOTE 9

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTORIA I

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO

RESOLUCIÓN No.: 037 DEL 25-08-2023

CONTRATO DE OBRA No.: 2708 DE 2023 - 2760 DE 2023 - 2805 DE 2023 — CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PUERTA DEL LLANO

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 375.843.799,00 (según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C): $ 479.200.844,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses, según las prórrogas con suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 ENERO DE 2024 (Acordada las suspensiones, indique diligenciando)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 103.357.045,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 del 21/12/2023		AÑO 2023										AÑO 2024				TOTAL	
											AGOSTO de 2023		SEPTIEMBRE DE 2023		OCTUBRE DE 2023		NOVIEMBRE DE 2023		DICIEMBRE DE 2023		ENERO DE 2024		FEBRERO DE 2025			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
	1	Ingeniero Residente	$ 6.600.000,00		6	$ 26.400.000,00	$ 6.600.000,00		5,1	$ 33.660.000,00	0,1	$ 660.000,00	1	6.600.000,00	1	6.600.000,00	1	$ 6.600.000,00	1	$ 6.600.000,00	1	6.600.000,00	1	6.600.000,00	0,1	$ 40.260.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 1	$ 4.200.000,00		4	$ 16.800.000,00	$ 4.200.000,00		5,1	$ 21.420.000,00	0,1	$ 420.000,00	1	4.200.000,00	1	4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	4.200.000,00	1	4.200.000,00	0,1	$ 25.620.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.900.000,00		4	$ 11.600.000,00	$ 2.900.000,00		5,1	$ 14.790.000,00	0,1	$ 290.000,00	1	2.900.000,00	1	2.900.000,00	1	$ 2.900.000,00	1	$ 2.900.000,00	1	2.900.000,00	1	2.900.000,00	0,1	$ 17.690.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)	$ -			$ 15.627.600,00	$ 4.263.000,00		0	$ 20.662.882,00		$ -		0,00		0,00		$ -		$ -		0,00		6.243.084,00	0	$ 6.243.084,00
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.990.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		0,00		0,00		$ -		$ -		0,00		0,00	0	$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.990.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		0,00		0,00		$ -		$ -		0,00		0,00	0	$ -
		Especialista en Estructuras	$ 6.990.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		0,00		0,00		$ -		$ -		0,00		0,00	0	$ -
		Especialista ambiental	$ 6.990.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		0,00		0,00		$ -		$ -		0,00		0,00	0	$ -
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 6.990.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		0,00		0,00		$ -		$ -		0,00		0,00	0	$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.990.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		0,00		0,00		$ -		$ -		0,00		0,00	0	$ -
		PERSONAL AUXILIAR	$ -	$ -	0	$ -			0	$ -		$ -		0,00		0,00		$ -		$ -		0,00		0,00	0	$ -
	1	Profesional en SST	$ 2.160.000,00	$ -	2	$ 4.300.000,00	$ 4.300.000,00		2,55	$ 5.482.500,00	0,05	$ 107.500,00	0,5	1.075.000,00	0,5	1.075.000,00	0,5	$ 1.075.000,00	0,5	$ 1.075.000,00	0,500	1.075.000,00	0,500	1.075.000,00	0,05	$ 6.557.500,00
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.356.000,00		4	$ 5.424.000,00	$ 5.424.000,00		5,1	$ 6.915.600,00	0,1	$ 135.600,00	1	1.356.000,00	1	1.356.000,00	1	$ 1.356.000,00	1	$ 1.356.000,00	1	1.356.000,00	1	1.356.000,00	0,1	$ 8.271.600,00
	2	Conductor	$ 1.410.600,00	$ -	4	$ 11.309.800,00	$ 11.309.800,00		5,1	$ 14.418.720,00	0,1	$ 282.720,00	1	2.827.200,00	1	2.827.200,00	1	$ 2.827.200,00	1	$ 2.827.200,00	1	2.827.200,00	1	2.827.200,00	0,1	$ 17.245.920,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 97.460.400,00	$ 34.999.800,00			$ 117.349.502,00		$ 1.895.820,00		$ 18.958.200,00		$ 18.958.200,00		$ 18.958.200,00		$ 18.958.200,00		$ 25.201.284,00		$ 121.886.191,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,40				2,40		2,40		2,40		2,40		2,40		2,40		2,40		2,40		2,40
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 233.905.920,00	$ 83.999.520,00			$ 281.638.804,80		$ 4.549.968,00		$ 45.499.680,00		$ 45.499.680,00		$ 45.499.680,00		$ 45.499.680,00		$ 60.483.081,60		$ 292.531.658,40		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES_mar		MES_mar		MES_mar		MES_mar		MES_mar		MES_mar		MES_mar		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIÁTICOS																								
8	5	Ingeniero Residente	$ 542.299,66	DIA	10,00	$ 2.422.500,00	$ -		10,00	$ 2.422.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS	$ -	-	0,00	$ -	$ -		-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9	2	Vehículo mayor a 3500 cc y modelo no inferior a 10 años	$ 6.022.016,00	Mes	4,00	$ 48.176.128,00	$ 73.468.596,00		5,10	$ 61.424.563,00	0,10	$ 1.204.493,00	1,00	$ 12.044.032,00	1,00	$ 12.044.032,00	1,00	$ 12.044.032,00	2,00	$ 12.044.032,00		$ 12.044.032,00		$ 12.044.032,00	0,10	$ 73.468.596,00
		OTROS COSTOS	$ -	$ -	0,00	$ -	$ -		-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para galones, materiales para pozos de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 6.196.044,00	Global Sin comprobante	1,00	$ 6.196.044,00	$ 13.631.297,00		2,20	$ 13.631.297,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	1,00	$ -		$ -		$ 13.631.297,00	1,00	$ 13.631.297,00
11	1	Transportes aéreos yhelmetes	$ 1.360.373,00	Global Sin comprobante	1,00	$ 1.360.373,00	$ -		1,00	$ 1.360.373,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -
12	1	Oficina. (Incluye directorio y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	mes (Sincomprobante)	4,00	$ 8.000.000,00	$ 12.200.000,00		5,10	$ 10.200.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	2,00	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00		$ 2.200.000,00	5,00	$ 12.200.000,00
13	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografías,etc.	$ 216.117,00	mes (Sincomprobante)	4,00	$ 864.468,00	$ 1.070.595,00		5,00	$ 1.070.595,00	0,70	$ 149.882,00	0,40	$ 85.647,00	0,21	$ 43.894,00		$ -		$ -		$ -		$ 791.162,00	1,24	$ 1.070.585,00
14	1	Comunicaciones	$ 415.116,00	mes (Sincomprobante)	4,00	$ 1.766.460,00	$ 2.682.852,00		5,10	$ 2.252.237,00	0,00	$ -	0,80	$ 364.000,00	0,94	$ 415.116,00	0,94	$ 415.116,00	0,94	$ 415.116,00		$ 415.116,00		$ 636.360,00	3,71	$ 2.663.852,00
15	1	Capacitación inicioengenieras	$ 428.233,00	mes (Sincomprobante)	4,00	$ 1.712.932,00	$ 2.599.398,00		5,00	$ 2.141.165,00	0,00	$ -	1,00	$ 428.233,00	1,00	$ 428.233,00	1,00	$ 428.233,00	1,00	$ 428.233,00		$ 428.233,00		$ 428.233,00	4,00	$ 2.569.398,00
16	1	Peajes	$ 441.615,00	mes (Sincomprobante)	4,00	$ 1.766.460,00	$ 441.615,00		4,00	$ 1.766.460,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ -		$ -		$ -		$ 441.615,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ -	$ -	0,00	$ 76.287.365,66	$ 109.375.343,00		-	$ 105.269.180,00		$ 1.354.375,00		$ 14.851.912,00		$ 14.931.277,00		$ 14.887.383,00		$ 14.887.383,00		$ 14.887.383,00		$ 36.175.716,00		$ 306.075.343,00
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	$ -	$ -	0,00	$ -	$ -		-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de cargo.	$ 16.668.800,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y no asignar valor a comodidades)	1,00	$ 16.668.800,00	$ -		1,00	$ 16.668.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ -		$ -		$ -	1,00	$ -
19	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	$ 1.562.000,00	global	1,00	$ 1.562.000,00	$ 2.343.000,00		1,50	$ 2.343.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ -		$ -		$ 2.343.000,00	1,00	$ 2.343.000,00
20	1000	Peajudes (1000 semestrales)	$ 1.740,00	unidad	1,00	$ 1.740.000,00	$ -		1,00	$ 1.740.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ -		$ -		$ 1.740.000,00	1,00	$ 1.740.000,00
		Ajuste por Acta de modificación	$ -							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		TOTAL OTROS COSTOS - 2022 ICI				$ 19.970.800,00	$ 4.943.043,00			$ 20.751.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 4.083.043,00		$ 4.083.043,00
		AJUSTE AL PESO VO VALOR REMANENTE																							ajuste 2	
		Valor total básicos (C) = (A) + (B) -				$ 315.835.125,66				$ 402.680.785,00		$ 5.904.253,00		$ 60.451.592,00		$ 60.430.957,00		$ 60.387.063,00		$ 60.387.063,00		$ 64.741.763,00		$ 402.685.785,00		
		Provisión para ajustes y fiente adicional (D)				$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 315.835.125,66				$ 402.680.785,00		$ 5.904.253,00		$ 60.451.592,00		$ 60.430.957,00		$ 60.387.063,00		$ 60.387.063,00		$ 64.741.763,00		$ 402.685.785,00		
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 60.008.674,00				$ 76.511.059,00		$ 1.121.808,00		$ 11.485.802,00		$ 11.481.882,00		$ 11.473.542,00		$ 11.473.542,00		$ 18.000.941,00		$ 76.511.059,00		
		Costo Total = (E) + (F)				$ 375.843.799,66				$ 479.200.844,00		$ 7.026.061,00		$ 71.937.394,00		$ 71.912.839,00		$ 71.860.605,00		$ 71.860.605,00		$ 112.743.724,00		$ 479.200.844,00		

TOTAL $ 479.200.844,0

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

EN ATENCIÓN A LO INDICADO POR La Subdirección de Gestión Integral, al contar con recursos el Interventor solicita lo siguiente: PRORROGAR EL CONTRATO 2642 DE 2023, Teniendo en cuenta que a los procesos de contratación de mantenimiento rutinario y Administración Vial se van a suspender por que aún no se han asignado los recursos para esta contratación; se requiere continuar con las actividades de administración e interventorías a los contratos No. 2708- 2223, 2760 - 2023, 2805-2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas, el/la el Interventor/a debe haber ejecutado el Programa de Obra y el Programa de Inversión, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronogramas, puntos de referencia, fechas de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la elaboración del Plan de Cargas, el/la el Interventor/a debe haber ejecutado el Programa de Obra y el Programa de Inversión con, con base en estos documentos, fechas de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de las menos anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos en contratado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo esta de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Nombre: CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO

Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula No. 25202-77804 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Director Territorial.